

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37000929
DENOMINACIÓN	CEIP LA ANTIGUA
LOCALIDAD	BÉJAR
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2023 - 2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Contexto socioeducativo.....	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	4
2. MARCO CONTEXTUAL.....	4
2.1. Análisis de la situación del centro.....	4
2.2. Objetivos del Plan de acción.	5
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	6
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	6
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	6
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	6
3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.....	6
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	7
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro:	7
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.....	7
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	8
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.	8
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	8
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.....	9
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.....	9
3.3. Desarrollo profesional.....	9
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	9
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	10
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	10
3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.....	10
3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:	10
3.4. Procesos de evaluación.....	14
3.4.1. Procesos educativos:.....	14
3.4.2. Procesos organizativos.....	14
3.4.3. Procesos tecnológicos.....	14
3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.....	15
3.5. Contenidos y currículos.....	15
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	15
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.	15
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	16
3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.....	16

3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	16
3.6.1.	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	16
3.6.2.	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	16
3.6.3.	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	17
3.6.4.	Propuesta de innovación y mejora:	17
3.7.	Infraestructura	17
3.7.1.	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	17
3.7.2.	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.....	17
3.7.3.	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	17
3.7.4.	Actuaciones para paliar la brecha digital.	18
3.7.5.	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. ...	18
3.7.6.	Propuesta de innovación y mejora:	18
3.8.	Seguridad y confianza digital.....	19
3.8.1.	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.	19
3.8.2.	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	19
3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación.	19
3.8.4.	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad	19
3.8.5.	Propuesta de innovación y mejora:	19
4.	EVALUACIÓN.....	20
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.	20
4.2.	Evaluación del Plan.....	20
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización.	20

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El CEIP “La Antigua” es un centro público situado en la localidad de Béjar. Nuestro centro es pequeño, contando solamente con 25 alumnos, distribuidos en dos grupos:

- Infantil, 1º, 2º y 3º de Primaria.
- 4º, 5º y 6º de Primaria.

En la actualidad, la sociedad está experimentando un imparable desarrollo de los medios de comunicación y la información, las cuales afectan a las actividades que realizamos.

En general las familias de nuestro centro tienen un acceso muy desigual a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Nuestro centro educativo tiene en cuenta esta circunstancia y pretende ofrecer las estrategias y los recursos necesarios para la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

La finalidad del presente Plan Tic es conseguir el desarrollo óptimo de la competencia digital en nuestros alumnos, teniendo en cuenta las diferentes estrategias y recursos según las características particulares del alumnado de nuestro centro, contribuyendo de esta manera a un desarrollo óptimo y eficaz de cada uno de ellos.

Este centro tuvo una alta implantación de las TIC, por lo que contamos con Paneles Digitales y algunos ordenadores y portátiles. Sin embargo, la certificación CoDiCe TIC actual es de NIVEL 3.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

- ✦ Autorreflexión: este curso la capacidad digital docente es buena.
- ✦ Análisis interno:

DEBILIDADES	AMENAZAS
-Escasa competencia digital en todos los sectores de la Comunidad Educativa. -Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado. -Cambio de maestros constantemente.	-Falta de implicación familiar en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. -Pocos conocimientos en Tics. -Desigualdad en cuanto a recursos y herramientas digitales en las familias.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>-Centro con amplitud de espacios para poder reestructurar salas y favorecer así la digitalización.</p> <p>- Recursos informáticos suficientes.</p>	<p>-Oportunidad de aprendizajes innovadores sobre TICs.</p> <p>-Implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje con las familias en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>-Interés de los alumnos en el uso de las TICs.</p> <p>-Formación del profesorado en este ámbito.</p> <p>-Aplicación de lo aprendido en otros ámbitos fuera del educativo que también están digitalizados.</p>

DIMENSIÓN EDUCATIVA:

Nuestra tarea a nivel educativo es conseguir que los alumnos sean capaces de usar las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aula como otra fuente más de aprendizaje y de búsqueda de información. Queremos que se haga de un modo motivador para ellos, fomentando el aprendizaje significativo que ayude a, una vez adquiridos esos objetivos, sean capaces de aplicarlos a otros contextos y entornos fuera del escolar.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

A nivel organizativo, se trabajan semanalmente los contenidos de diversas áreas por medio de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Además, las TICs son usadas en el aula en cualquier momento en el que se consideren necesarias y puedan formar parte también de metodologías más innovadoras y atractivas para nuestros alumnos.

DIMENSION TECNOLÓGICA:

A nivel tecnológico, contamos con recursos, si bien no suficientes para todo el alumnado, sí adecuado para compartirlo entre varias aulas.

La mayor parte de equipos que tenemos en el centro están actualizados.

Por otro lado, es de vital importancia la formación del profesorado en este ámbito. Desde el centro realizamos grupos de trabajo, cursos y seminarios para mejorar nuestra competencia digital. Sin embargo, uno de los grandes problemas del centro es que el profesorado cambia cada curso en su casi totalidad.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

✦ Objetivos de dimensión educativa.

Fomentar la formación informática y técnica en el alumnado para que conozca y sepa aplicar las herramientas TIC.

-Hacer uso de aquellos recursos que se encuentren en los escritorios del Portal del Educación y otras Plataformas Educativas propuestas.

-Implementar en nuestros documentos del centro (PEC, PGA Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS) el uso de las TIC como un instrumento didáctico más, de un modo inclusivo, teniendo en cuenta a los alumnos con necesidades educativas especiales.

-Usar de forma habitual la página web del centro como mecanismo de comunicación e información.

- Seguir familiarizándonos y dando a conocer la plataforma Teams a todo el profesorado y resto de la comunidad educativa.
- Usar programas y herramientas informáticas que nos ayuden con la creación de materiales didácticos propios.

✦ **Objetivos de dimensión organizativa:**

- Definir, al principio de cada curso escolar, las líneas de trabajo y organización del plan TIC.
- Proponer nuevas actuaciones a medida que se van consiguiendo avances.
- Revisar y autoevaluar el Plan al finalizar cada curso escolar.
- Fomentar la aplicación de las TICs en la gestión administrativa del centro.

✦ **Objetivos de dimensión tecnológica:**

- Realizar labores de mantenimiento periódicas comprobando que los equipos funcionan adecuadamente.
- Fomentar el uso de recursos, pizarras y paneles digitales, miniportátiles, etc.
- Poner a disposición todos los recursos disponibles para todos los alumnos.
- Actualizar con asiduidad la página web del centro y establecerla como vía de información y comunicación con otros sectores de la Comunidad Educativa.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Plan TIC se elabora en este curso escolar 2023-2024 para conseguir mantener la certificación CoDiCe TIC NIVEL 3 y poder mejorarla en cursos sucesivos.

Se revisará y modificará con las nuevas propuestas y actuaciones que se desarrollen en el centro para mejorar nuestra competencia digital y mejorar nuestra certificación progresivamente.

- **Primer trimestre:** constitución de la comisión TIC e inicio de los cursos de formación.
- **Segundo trimestre:** puesta en marcha con el alumnado de las nuevas metodologías.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- Publicación del Plan en la Web del centro.
- Aprobación y conocimiento del Plan (por parte del claustro y del consejo escolar).
- Realización de actividades de acogida para profesorado, alumnado y familias.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.

En nuestro centro contamos con Equipo Directivo unipersonal.

El profesorado cuenta con un nivel TIC B1/B2.

El curso pasado se dieron de baja los equipos y recursos obsoletos y fueron llevados al punto limpio. Se continuará con esta línea para mantener los recursos TIC actualizados.

El trabajo y tareas propias de la puesta en marcha de este plan deben ser abordadas por el claustro al completo. Aunque haya una persona que figure como coordinador TIC.

Por otro lado, las funciones del COORDINADOR TIC DEL CENTRO, son las siguientes:

Dinamizar el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las TICs en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

Organizar, convocar y presidir las reuniones del equipo, así como levantar actas de estas y elaborar conjuntamente la memoria anual del plan con el equipo directivo.

En el presente curso ejerce las labores de Coordinadora TIC **Sandra Gómez Sánchez**.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Desde el punto de vista de la administración educativa existen una serie de documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro. Destacan entre ellos la PGA (Programación general Anual), el PEC (Proyecto Educativo de Centro), el RRI (Reglamento de Régimen Interior) y las Programaciones didácticas. Los aspectos básicos del Plan TIC quedarán recogidos en los documentos del centro a partir de septiembre de 2023.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro:

- **Gestión, organización, acciones y evaluación.**

Con el Plan Tic del centro, habrá una serie de procesos de transformación que nos ayuden a integrar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en diferentes ámbitos con el objetivo de facilitar también el trabajo en el centro.

En el ámbito de la administración: queremos potenciar la digitalización y las comunicaciones de forma digital con otras administraciones. Por ello, contaremos con:

-Comunicaciones digitales por medio de la plataforma Hermes con la Dirección Provincial.

-Uso de la firma digital para los documentos del centro.

En el ámbito de la gestión académica: Desde el centro se va a intentar que, poco a poco, se vayan incluyendo comunicaciones digitales con el alumnado, así como la realización de tareas interactivas.

En el ámbito de la interacción con la Comunidad Educativa: También es de vital importancia que todos los miembros de la Comunidad Educativa vayan siendo capaces de hacer uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, por ello, queremos favorecer:

-La integración de las familias en el uso de las TICs: Manejo del correo educativo por parte de las familias, la plataforma Teams, página web del centro...

-Favorecer las comunicaciones por vías digitales siempre y cuando sea posible.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

Este documento se ha realizado partiendo de la base de la escasa implantación de las TIC en nuestro centro, y de una desigual certificación del profesorado.

3.1. Organización, gestión y liderazgo			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Introducir en todas las programaciones didácticas la inclusión de las TIC	Las CCP velarán por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades con criterios consensuados	Octubre 2023, 2024 y 2025	CCP

Evaluar y revisar de los consensos establecidos	Al menos dos veces al año la CCP evaluará la aplicación del currículo TIC consensado, sugiriendo los cambios necesarios	Segundo trimestre y final de los cursos 2024 y 2025	CCP, Comisión TIC.
Mantener, actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.	Realizar propuestas de mejora en CCP.	Primer trimestre	Comisión TIC.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

- En **infantil** se potencia el uso de la PDI en las asambleas y en las clases de inglés y Educación Artística; además se cuenta con ordenadores para el uso de los/as alumnos/as.

- En **primaria** contamos con el uso del panel digital y con ordenadores que favorezcan la integración de las TICs en el día a día en el aula.

A lo largo del curso escolar 2023-2024, intentaremos empezar a promover la digitalización del centro. Lo cual conlleva en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Para ello las ACTUACIONES llevadas a cabo serán las siguientes:

-Presentación de las herramientas TIC más usadas en el centro (navegador, procesadores de texto, página web del centro, correo electrónico, plataforma Teams y otras plataformas educativas de interés).

-Fomentaremos, mediante la página web del centro, el acceso a la información para la participación de la Comunidad Educativa facilitando la ampliación de servicios propios del centro para las familias.

-Establecer un plan de formación en el manejo de las TICs por parte del profesorado de forma anual, que vaya a la par de las necesidades que vamos teniendo en la medida en que vamos aplicando el plan TIC.

-Favorecer escuelas de padres para que vayan formándose en las diversas aplicaciones educativas que se manejan en el centro.

-Secuenciar la formación a realizar por grado de dificultad tomando como base los resultados de la autoevaluación llevada a cabo al principio de cada curso escolar con el objetivo de ir ampliando nuestras expectativas a medida que vamos adquiriendo conocimientos.

-Uso equitativo de los recursos digitales de los que dispone el centro por todos los alumnos.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

- Promover las videoconferencias en grupos pequeños y las tutorías individuales de asignatura cuando sea necesario.
- Dar importancia a la buena presentación y cuidado en la entrega de tareas.
- Trabajar teniendo como máxima el aprendizaje competencial.
- Proponer tareas sencillas con instrucciones claras.
- Ofrecer distintas formas de entrega y formato de las tareas y/o proyectos para asegurar que todos los alumnos son capaces de realizarla alcanzando los objetivos propuestos.
- Atender a las diversas realidades de conectividad de las familias.

Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación

COMPETENCIA DIGITAL				
1	2	3	4	5
Maneja el ratón, realiza juegos de arrastre, utiliza el teclado y reconoce iconos.	Escribe textos y edita imágenes como forma de expresión personal introduciendo en ellas texto y formas para apoyar la presentación de sus resultados en un entorno digital.	Determina las fuentes offline/online en las que se encuentran los datos más fiables que necesita, organizando los resultados según su utilidad, y señala las ideas explícitas en textos o representaciones gráficas.	Presenta en un mismo informe ideas provenientes de varias fuentes señalando semejanzas y diferencias, incluyendo hipervínculos para acceder a ellas con facilidad. Entrega el informe por correo electrónico.	Aplica estrategias para seleccionar dónde buscar información específica analizando la fiabilidad y la tendencia de diferentes medios de comunicación.
Enciende y apaga el ordenador y guarda documentos.	Aplica rutinas de uso y custodia de contraseñas aplicando normas de privacidad.	Aplica protocolos para prevenir riesgos y proteger la imagen digital e información propia y ajena, así como para conservar en buen estado los dispositivos.	Diseña mapas conceptuales para organizar con lógica su sistema de carpetas y recuperar de manera segura los archivos.	Asegura en sus dispositivos y en la nube sus datos más importantes mediante herramientas para capturar, ubicar y compartir información.
	Usa aplicaciones fiables, elige las redes sociales más seguras para su edad y evita los aspectos adictivos o peligrosos como amenazas y fraudes.	Crea productos para sus tareas a partir de contenidos libres y escribe relatos colaborativos con herramientas sociales compartidas.	Resuelve los problemas de uso mediante la consulta de videos tutoriales.	Realiza creaciones digitales que comparte en las redes sociales con actitudes responsables como la denuncia ante contenido impropio y de falta de respeto o acoso a las personas.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

Al principio del curso 2023-24 se valorarán en la CCP los procesos individualizados que sean necesario adoptar.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Definir criterios pedagógicos e inclusivos</i>	Elaborar en conjunto con el departamento de orientación y CCP	1º Trimestre	Comisión TIC / Equipo directivo / CCP
<i>Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado</i>	CCP	1º trimestre	Claustro

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- EVALUACIÓN SELFIE periódica (con carácter anual)
- Evaluación de la Competencia digital docente mediante la certificación del registro personal de formación permanente del profesorado.
- Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León.

-Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

La integración curricular de las TIC se realiza en el contexto del Modelo Educativo que proponemos en nuestro Proyecto Educativo del Centro (PEC).

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

-Formación del profesorado en el centro (coordinada con el CFIE).

-Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Es habitual que, al principio de cada curso escolar, contemos con casi la totalidad de la plantilla nueva, por lo que en las primeras reuniones se adaptará el plan a las nuevas circunstancias.

En el caso de llegar un/a maestro/ nuevo/a, el coordinador TIC se encarga de informar y acompañar en el conocimiento del Plan TIC. En el caso de nuevos alumnos serán los tutores.

3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A través de la evolución de la competencia digital docente.

3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:

ÁREA 1: Implantación y difusión.

OBJETIVO N.º 6: Crear la Comisión TICs. Nombrar Coordinador/a.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Nombramiento del coordinador TIC.	Se lleva a cabo en el claustro.	Septiembre de 2024.
-Establecer el calendario de reuniones	Se lleva a cabo en el claustro.	Septiembre de 2024.

OBJETIVO N.º 7: Reestructurar los objetivos del centro.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Modificar el PE, RRI, Plan de acción tutorial y Plan de Formación del centro.	Proceder a los cambios pertinentes	Septiembre de 2024.
- Aprobación de los documentos	Claustro y Consejo Escolar	Septiembre de 2024.

ÁREA 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.**OBJETIVO N.º 1: Integrar el Plan TIC en las Programaciones Didácticas.**

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Hacer las modificaciones necesarias	Cada maestro/a sus áreas correspondientes	Septiembre de 2024.

OBJETIVO N.º 2: Profundizar de modo progresivo en Tecnologías de la Información y Comunicación digitales e innovadoras.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Utilizar recursos digitales en las distintas áreas que impartimos.	Potenciar el aspecto digital de los libros entre el profesorado.	Todo el curso.
Estudiar e incluir las TIC en el plan de fomento de la lectura.	Hacer el estudio y valorar el uso de la plataforma digitales sobre lectura. Ver la posibilidad de dar pasos hacia la acreditación ¡Leo TIC!	Primer trimestre curso 2023-2024

ÁREA 3: Desarrollo profesional.**OBJETIVO N.º 8: Potenciar la formación del profesorado y el resto de los miembros de la comunidad educativa.**

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
-Autoevaluación del profesorado en la competencia digital.	Encuesta anual SELFIE. Encuesta de autoevaluación.	Mes de septiembre.
Evaluación competencia digital de alumnado y familias	Evaluación inicial del alumnado y encuesta a las familias.	Primer trimestre.
Plan de acogida TIC- Profesorado	Elaborar un plan de acogida para el profesorado en el 1º trimestre	1º trimestre curso 2023/2024
Detección de necesidades formativas	Plan de formación en centro	Inicio de curso

ÁREA 4: Procesos de evaluación.**OBJETIVO N.º 3: Evaluar la adquisición de la competencia TIC de nuestros alumnos.**

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Evaluar la competencia digital de nuestros alumnos.	Creación de rúbricas en reuniones de coordinación con la orientación y ayuda del Equipo de Orientación del centro.	Primer trimestre 2023-2024.

OBJETIVO N.º4: Avanzar en el uso de las herramientas TIC como métodos de evaluación.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TICs para evaluar.	Decidir qué herramientas se van a utilizar para la evaluación.	Primer trimestre 2023-2024.

ÁREA 5: Contenidos y currículos.**OBJETIVO N.º 5: Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.**

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Aplicación de los contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	La CCP velará por la inclusión en las programaciones de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Al finalizar cada curso escolar y siempre que sea necesario ante cambios curriculares.
Evaluación y revisión de los consensos establecidos.	Al menos dos veces a lo largo del curso la CCP evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios.	Al finalizar el segundo trimestre y el tercer trimestre en cada curso escolar.

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

OBJETIVO N.º 9: Crear banco de recursos en el centro para compartir los materiales entre el profesorado.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Haremos uso de unidades compartidas en OneDrive, como banco de recursos digitales disponibles a compartir entre el profesorado.	Cada ciclo elaborará una carpeta para poder tener acceso y compartir todo el OneDrive desde nuestro correo corporativo educa.jcyl.es	Curso 2023-2024

OBJETIVO N.º 10: Fomentar el uso de los medios institucionales para las comunicaciones.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Informar a las familias y resto de miembros de la Comunidad Educativa de los diferentes canales y medios de comunicación digital de los que dispone el centro.	Reunión con familias.	Al inicio de cada curso escolar.

OBJETIVO N.º 11: Potenciar el uso del formato digital en las comunicaciones.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Avanzar en el objetivo de que nuestro centro utilice la menor cantidad posible de papel.	Ir incorporando cada vez más el uso de las comunicaciones digitales.	Curso escolar 2023-2024.

OBJETIVO N.º 12: Visibilizar la presencia del centro usando la página web.

MEDIDA	ESTRATEGIA	TEMPORALIZACIÓN
Actualización de la página web del centro siempre que tenemos novedades.	Será la tarea del equipo directivo y los miembros de la comisión TIC.	Continua y en cualquier momento que sea necesario.

Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y alumnos al portal educativo de la JCyL	Reuniones con las familias.	Al inicio de cada curso escolar y cuando contamos con nuevas familias en el centro.
---	-----------------------------	---

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos:

Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

Nuestra principal herramienta de evaluación será la observación directa para poder valorar la competencia digital. Dicha competencia ha de ser sometida a una evaluación continua y formativa, con el objetivo de que los alumnos aprendan de forma significativa de sus aciertos y errores. También serán vitales el uso de rúbricas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas de los alumnos.

Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

El acuerdo del claustro de profesores en este aspecto es que siempre que se pueda, tendrá prioridad el uso de instrumentos de evaluación presenciales.

En el caso de tener que volver a optar por la no presencialidad, abogaremos por evaluar de forma competencial con exposiciones orales en videollamadas o con video grabaciones, y formularios de evaluación. En ambos contextos vemos necesario el uso de rúbricas y las anotaciones recogidas con la observación directa.

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Creemos que cada día es más importante la integración digital en nuestra práctica docente diaria. Favorecer una metodología que integre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y favorezca así la digitalización del centro va a ser nuestra máxima en los próximos meses.

Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Los medios que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que creemos valorar positivamente que los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos.

3.4.2. Procesos organizativos

Intentaremos lanzar cuestionarios y encuestas de satisfacción a alumnos y familias para poder realizar evaluaciones de calidad del Plan en el centro. También es vital que se evalúen los procesos de gestión en el centro por parte de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

3.4.3. Procesos tecnológicos

El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma: curso a curso queremos realizar autoevaluaciones en el centro para poder ver el grado de satisfacción del alumnado y profesorado del centro y las posibles mejoras a realizar en cada curso escolar.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.4. Procesos de evaluación			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Autorreflexión TIC</i>	Valoración en claustro	Principio y final de curso	CCP y Claustro

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

-Como objetivo de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC:

En La Antigua, consideramos que trabajar aplicando el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación de la información y la comunicación es fundamental, y así consta en el Proyecto Educativo del Centro.

-Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales:

En la actualidad, sería muy complejo no adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje y nuestra práctica docente diaria al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Entendemos que desde el punto de vista del maestro/a son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

-Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

EDUCACIÓN INFANTIL:

Pantalla digital: manejo táctil en la asamblea.

Portátil y/o ordenador de sobremesa: Inicio en el manejo del ratón.

Manejo del teclado.

Inicio en el procesador de texto.

Uso de juegos educativos con ratón.

Participación en sesiones guiadas por el profesor tutor y de apoyo por páginas web educativas.

1º y 2º de PRIMARIA:

Encendido y apagado del ordenador.

Uso del ratón y del teclado.

Manejo de la pizarra digital o pantalla de forma táctil.

Acceso al correo educativo y manejo en la lectura de correos.

Manejo del procesador de textos y escritura de pequeñas redacciones. Iniciación en el uso de buscadores.

3º y 4º de PRIMARIA:

Uso del correo electrónico del centro: enviar y recibir correos, adjuntar archivos, descargar...

Copiar y pegar enlaces.

Aprender a descargar imágenes.

Acceder a navegadores con un link enviado.

Ampliar conocimientos en el uso del procesador de textos: insertar imágenes, tablas, editar el texto, hacer rótulos....

Uso de un navegador con múltiples ventanas abiertas.

Manejo de las diferentes plataformas educativas elegidas por el docente: class dojo, Microsoft Teams...

Manejo de la conexión online en "Microsoft Teams" para llevar a cabo una clase on-line.

5º y 6º de PRIMARIA:

Comunicaciones digitales con el profesorado del centro fluidas y haciendo uso del correo electrónico y de la plataforma Microsoft Teams.

Manejo de la conexión online en "Microsoft Teams" para llevar a cabo una clase online: apagar y encender cámara o audio, seguir la clase, hacer uso del chat...

Adjuntar tareas en correo electrónico.

Descargar audios o imágenes.

Completar formularios accediendo a través de un link.

Controlar el procesador de textos.

Familiarizarse con nuevos programas de Microsoft office 365: Power Point.

Visualizar presentaciones.

Exportar imágenes/vídeos desde un teléfono móvil.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

A lo largo del curso 2023/2024 se irá creando un **repositorio de contenidos curriculares digitales** secuenciados por etapas, niveles y áreas.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.5. Contenidos y currículos			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Plan de acogida TIC- alumnado</i>	Se consensuará en el primer trimestre.	1º trimestre	CCP
<i>Repositorio de contenidos</i>	Se irán incluyendo contenidos a medida que se vayan utilizando en clase	Todo el curso	Todo el profesorado

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el presente curso se está trabajando en las comunicaciones por medio del correo educa.jcyl.es y Microsoft Teams, pero no con todas las familias.

Intentamos generalizar a todas las familias las comunicaciones del centro por medio del correo corporativo "educa.jcyl.es".

Se mantendrá actualizada la página Web del centro.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Nuestro centro es muy pequeño y prima la relación presencial en toda la comunidad educativa, no obstante, se potenciará, además:

- Profesor-Profesor: correo electrónico.

- Profesor-Alumno: Teams.
- Equipo directivo-Profesor: correo electrónico.
- Centro-Padres: correo electrónico y página web.
- Centro- Diferentes instituciones, centros o asociaciones: correo electrónico.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En la actualidad, la valoración que podemos hacer es que los mecanismos y sistemas empleados en el centro son efectivos, y la comunicación funciona.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Potenciar el uso de las herramientas Office 365</i>	Decidir en CCP	A lo largo del curso	Claustro
<i>Incrementar el uso del aula virtual</i>	Decidir en reunión de coordinación	A lo largo del curso	Claustro
Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro	Hacer cuenta en redes sociales del centro	2º trimestre	Coordinador TIC

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

En nuestro centro contamos con dos unidades y 25 alumnos/as. El curso pasado se terminó de instalar la fibra.

Todas las aulas disponen de pizarra digital/panel digital, además de contar con un panel digital móvil.

En el aula de infantil/P3A hay tres ordenadores de sobremesa. En el grupo P6A, seis ordenadores de sobremesa, así como de doce mini-portátiles de RED XXI, que funcionan deficientemente.

En dirección, y a disposición de todo el centro, tenemos 15 portátiles. En la sala de profesores, un ordenador de sobremesa.

En dirección otro ordenador de sobremesa.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Normalmente se accede a la red por WIFI, a través de la Red de centros; pero también se puede acceder por cable desde todas las aulas.

En dirección y sala de profesores se utiliza la conexión por cable.

3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Los equipos existentes en el centro son los proporcionados por la JCyL.

Las responsabilidades de la infraestructura y equipo son de todos los docentes del colegio, del director y del coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Su mantenimiento es llevado a cabo por el servicio técnico que nos asigna la Dirección Provincial de Salamanca (CAU).

Protocolo de incidencias: cuando existe una incidencia se comunica a dirección y se pone la incidencia.

De la reactualización se encarga el coordinador TIC a través del CAU.

En caso de equipos obsoletos, el centro o el CAU formatean los ordenadores para eliminar cualquier dato privado y después son llevados a puntos limpios.

3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital.

A principio de curso se pasará un cuestionario para conocer el conocimiento, dispositivos y conexiones de las distintas familias en lo que se refiere a las TIC.

Fecha	
Alumno/a	
Curso y grupo	
Para acceder en casa a internet se dispone de ordenador, Tablet, móvil	
En casa dispone de conexión (cable, Wii-Fi)	
¿El alumno/a dispone de su propio dispositivo?	
¿Cuál?	
¿La familia y/o el alumno conoce y sabe acceder a su correo corporativo y su aula virtual?	
Observaciones	

En caso de necesidad, y si la administración educativa lo permite, el centro puede prestar portátiles al alumnado que lo precise; y habilitar la biblioteca del centro para que el alumnado pueda acceder por las tardes de 16,00 a 18,00 (mientras se realizan otras actividades extraescolares).

3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Está en proceso de realización una rúbrica que contemple dicha valoración.

3.7.6. Propuesta de innovación y mejora:

3.7. Infraestructura			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
<i>Realizar inventario TIC</i>	Cada maestro/a en su aula.	Principio de curso	Claustro
<i>Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos</i>	Primer trimestre	Primer trimestre	Coordinador TIC
<i>Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos</i>		Durante todo el curso	Coordinador TIC y CAU

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.

Estrategias y responsabilidades.

- La responsabilidad de la seguridad digital en el centro recae en todo el claustro, y de forma particular en el/la coordinador/a TIC y en la dirección.
- En el RRI se incluirá un apartado sobre el Plan de seguridad digital con el fin de prevenir el acoso e incluir las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos académicos y educativos.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

- Para los datos académicos, de gestión y económicos se utilizan los Programas Colegios, Stilus y GECE.
- Algunos datos y/o documentos del centro son compartidos en OneDrive con el inspector.
- Otros documentos institucionales pueden compartirse de forma pública a través de la web o el Teams de centro.
- Las comunicaciones se realizan a través de Hermes.
- El profesorado debe acceder identificándose como usuarios a través de su usuario y contraseña corporativa.
- La documentación impresa está guardada en dirección, así como los expedientes del alumnado, que además de estar en dirección, están en un archivador metálico cerrado con llave.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

Esporádicamente se realizará formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios para toda la comunidad educativa, ya sea utilizando los talleres de la Junta, con cursos desde el CFIE o con las charlas y talleres de otras instituciones.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

El centro establecerá criterios para evaluar la seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización	Responsable
Talleres de seguridad y confianza digital	Se programarán en el primer trimestre con el nuevo profesorado	Todo el curso	Coordinador/a TIC
Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad	Protocolo recogido en RRI	Primer trimestre	Coordinador/a TIC y director

Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red	Se programarán en el primer trimestre con el nuevo profesorado	A lo largo del curso.	Coordinador/a TIC y claustro
---	--	-----------------------	------------------------------

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

El proceso de seguimiento y evaluación de este documento estará vinculado al trabajo del director, CCP y Claustro. La coordinación corre a cargo del/la coordinador/a del plan.

Conforme a lo ya dicho el plan se revisará dos veces al año, se elaborará un informe para la memoria final y propondrá los cambios y propuestas de mejora que se estimen oportunas.

4.2. Evaluación del Plan.

A la hora de evaluar nuestro Plan TIC por toda nuestra Comunidad Educativa, se usarán las siguientes herramientas:

- Cuestionarios anónimos para las familias.
- Propuestas de mejora a dicho plan contenidos la memoria final de curso.
- Observaciones que se van registrando en las valoraciones trimestrales realizadas y en las reuniones de seguimiento de dicho plan.
- Encuesta para la evaluación sobre la formación del profesorado.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Dadas las características del centro, en concreto la excesiva movilidad del profesorado, será muy importante cada inicio de curso para difundir y adecuar el plan a la nueva plantilla.

Las líneas de mejora que surjan de las evaluaciones periódicas y de las propuestas de mejora a dicho plan, se incluirán en la memoria anual.

El centro cumplirá con la continua revisión y actualización del Plan, para ello se cuenta con las distintas herramientas descritas con anterioridad.

En Béjar a 30 de septiembre de 2024

El director

Fdo.: José M^a Martín Rodríguez